



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2425, 2234, 2066/2026, Fichas de Transferencia 4706821, 4700918, 4692433/2026, Memo Nro. 541 de fecha 23.07.2026 de Director de Control (S), cuotas unicas de asistentes vecinales para los centros de seguridad.

mafr.
OFPA. Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262425 OTD	2425	21/06/2026	C.S.V. DIEGO DE DEZA	2152401004150	6.498.853	6.498.853
DS 262234 OTD	2234	02/07/2026	C.S.V. LECUNA-BELTRAN-URETA	2152401004085	6.358.171	6.358.171
DS 262066 OTD	2066	16/06/2026	C.S.V. LA CABAÑA	2152401004239	8.991.946	8.991.946
TOTAL					21.848.970	21.848.970

La cantidad de :
VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1210601005016059 \$ 6.498.853
- 1210601005016032 \$ 6.358.171
- 1210601005016118 \$ 8.991.946

